

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LOGICIEL CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 08 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy, ocho de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen a las 17:00 horas en las oficinas de la Compañía "LOGICIEL Cía. Ltda.", ubicadas en el cuarto piso del Edificio "EL CID" de esta ciudad, Avenida Orellana E2-08, los socios de esta Compañía, Señores Víctor Aguilar Villacís, Santiago Falconí Castillo, Néstor Silverio Arias, y las Señoritas Nadia Karina Jaramillo Bustos, Andrea Guzmán Vaca e Isabel Vasco Aguas, quienes son propietarios entre todos ellos del 100% del capital social de la Compañía, en Junta General de Socios.

Preside la junta el señor Santiago Falconí en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Víctor Aguilar, Gerente General de la Compañía.-

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día definido para la reunión:

PRIMERO.- CONOCER EL INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2016 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL;

SEGUNDO.- ESTABLECER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES NETAS OBTENIDAS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016;

TERCERO.- ESTABLECER OBJETIVOS PRINCIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; y,

CUARTO.- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO Y ANALISIS DE INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO.

Una vez aprobado el orden del día por los asistentes, se procede a conocer el primer punto.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General, procede a la lectura a su informe económico, en el cual da a conocer los resultados del ejercicio fiscal 2016 en base a los balances General y de Resultados, bajo el formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); en los mismos se puede apreciar que en el transcurso del ejercicio se obtuvieron ingresos que permitieron cubrir las necesidades de la empresa, en cuanto al cumplimiento de obligaciones salariales con sus empleados, la renovación y actualización de infraestructura computacional; y se obtuvo un beneficio que representa el 33% de los ingresos, lo cual constituye un valor que está sobre el promedio de los beneficios de los últimos años que es de alrededor del 11% de los ingresos. También se da a conocer el movimiento de todas las cuentas que conforman el Balance de Comprobación, así como el cumplimiento de objetivos establecidos para éste año fiscal. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe económico del ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO PUNTO:

Luego de aprobar el informe del Gerente General, el Presidente de la Compañía propone a la Junta la siguiente moción: "Una vez conocido el informe económico del ejercicio fiscal 2016, solicito se acoja la propuesta del Gerente de la Compañía respecto a que de las utilidades netas, a distribuir, obtenidas por la empresa, cuyo valor es de **\$294.101,82** sea distribuido entre los Socios de manera proporcional al porcentaje de participación accionaria de cada uno de ellos".

La Junta analiza la moción del Presidente de Logiciel, y por unanimidad aprueba la propuesta de repartición de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2016.

TERCER PUNTO:

De igual manera el Presidente de Logiciel propone que: "las recomendaciones del Gerente General, contenidas en su informe, respecto a políticas y estrategias para el año 2017, sean recogidas en el documento de objetivos formulados por la Junta de Socios, para el ejercicio fiscal 2017".

Luego de escuchar los criterios y la exposición del Gerente General y las de los otros socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, proceder a aprobar la propuesta de su Presidente; y, autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución.-

CUARTO PUNTO:

4.1.

El Gerente de la Compañía propone a la Asamblea: a) que las reuniones de evaluación de proyectos y novedades referentes a los servicios que ofrece Logiciel a sus clientes, por parte del Directorio, sean realizadas de manera periódica, y) b) que a más de las reuniones de Junta, tanto ordinarias así como extraordinarias, y de las reuniones de Directorio, cada uno de los miembros del Directorio que tiene el perfil gerencial, realicen evaluaciones de los procesos y proyectos en marcha, en cada una de sus áreas, periódicamente en lo posible de manera semanal, para de ésta manera puedan realizar un seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2017.

Luego de escuchar los criterios y la exposición de los socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, que en lo relacionado al literal a) el Directorio se reúna de manera obligatoria todos los días lunes laborables de 12:00 a 14:00 horas, y que en caso de no existir las condiciones para ese día y hora se realice la misma en un horario posterior, en la semana; y respecto al literal b) se sugiere que cada perfil Gerencial de la Compañía, realice reuniones periódicas con los miembros de cada una de sus áreas, para conocer, analizar y planificar los diferentes proyectos y evaluar el cumplimiento de cada uno de ellos.

4.2

A continuación, el Gerente General propone a la Junta que se analice y resuelva sobre la incorporación de nuevos socios de la Compañía.

El socio Néstor Gerardo Silverio Arias, propone ceder de las 3000 participaciones que posee en la compañía, 300 participaciones, pero que la asignación sea para dos nuevos socios, es decir 150 participaciones para cada uno de ellos.

- a) Los asistentes a la Junta, Isabel Vasco, Nadia Karina Jaramillo y Andrea Guzmán, formulan como candidatos a nuevos socios a los señores empleados de la Compañía Adrián Fernando Vaca Cárdenas y María Eugenia Vincés Ibarra.

La junta aprueba, por unanimidad, la admisión como nuevos socios de la Compañía, al señor Adrián Fernando Vaca Cárdenas y a la señorita María Eugenia Vínces Ibarra.

- b) Adicionalmente la Junta autoriza la cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una, de las 3000 que actualmente posee el socio señor Néstor Gerardo Silverio Arias a favor de quienes hoy son aceptados como nuevos socios de la compañía, bajo las siguientes indicaciones: 150 participaciones para el señor Adrián Fernando Vaca Cárdenas; y, 150 participaciones para la señorita María Eugenia Vínces Ibarra.

La junta resuelve autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución. Adicionalmente la Junta ratifica que el Directorio continuará conformado por los actuales miembros-socios: Santiago Falconí, Víctor Aguilar, Néstor Silverio, Nadia Karina Jaramillo, Andrea Guzmán e Isabel Vasco.

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente dispuso una hora de receso.

Se reinstaló la Junta con el mismo quórum de asistencia del 100%, se dio lectura del Acta y se lo aprobó sin observaciones y por unanimidad.- Firman para constancia los concurrentes.



Víctor Aguilar Villacís
GERENTE GENERAL



Santiago Falconí Castillo
PRESIDENTE



Nadia Karina Jaramillo Bustos
SOCIA



Néstor Silverio Arias
SOCIO



Andrea Elizabeth Guzmán Vaca
SOCIA



Isabel Vaseo Aguas
SOCIA